

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—Que los gastos de adjudicación serán de cuenta del rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de abril de 1998, a las once quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de mayo de 1998, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1. Vehículo «Citröen» C-15, VA-4022-O.

Valorado, a efectos de subasta, en 170.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana, número 12 de orden. Vivienda letra A, de la planta primera, de la casa en Valladolid, calle Marcelo González, número 14, superficie útil de 74 metros 89 decímetros cuadrados. Linda: A la izquierda, vivienda número 11 y patio de manzana; fondo, casa de «Inmobiliaria Rico, Sociedad Anónima» y frente, patio de luces y caja de escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid al tomo 2.111, folio 126, libro 47 de la sección tercera A, finca número 1.665.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.009.762 pesetas.

Lote número 3. Urbana: Mitad indivisa en nuda propiedad de un corral en el pueblo de Pesquera de Duero (Valladolid), al sitio de «El Calvario» o «Humilladero», de 500 metros cuadrados, sobre el cual se han construido las siguientes edificaciones: a) Local de dos plantas dedicado a gallinero, de 200 metros cuadrados; B) Casa con corral en su frente, de planta baja y desván, mide 70 metros cuadrados y el corral 170 metros cuadrados; c) Corral en una sola planta destinado a gallinero de 64 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel (Valladolid) al tomo 1.101, libro 58, folio 44, finca número 5.339.

Valorada, a efectos de subasta, en 4.391.988 pesetas.

Lote número 4. Mitad indivisa de una tierra en nuda propiedad al pago de Resalso, de 2 hectáreas, 8 áreas 20 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.101, libro 58, folio 1, finca número 5.537.

Valorada, a efectos de subasta, en 364.350 pesetas.

Lote número 5. Mitad indivisa de una tierra en nuda propiedad al pago de Quintanar, de 8 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel (Valladolid) al tomo 1.062, libro 57, folio 228, finca número 4.374.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.000 pesetas.

Lote número 6. Mitad indivisa de una tierra en nuda propiedad al pago de Ermita, de 29 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel (Valladolid) al tomo 1.062, libro 57, folio 229, finca número 4.375.

Valorada, a efectos de subasta, en 20.000 pesetas.

Lote número 7. Mitad indivisa de una tierra en nuda propiedad al pago de Madera, de 35 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad

de Peñafiel al tomo 1.062, libro 57, folio 230, finca número 4.376.

Valorada, a efectos de subasta, en 35.400 pesetas.

Lote número 8. Mitad indivisa de una tierra en nuda propiedad al pago de la Cascajera, de 32 áreas 37 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.062, libro 57, folio 231, finca número 4.379.

Valorada, a efectos de subasta, en 24.278 pesetas.

Lote número 9. Mitad indivisa de una tierra al pago de Tras Otero, de 30 áreas 20 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.138, libro 59, folio 75, finca número 4.625.

Valorada, a efectos de subasta, en 30.200 pesetas.

Lote número 10. Mitad indivisa de una era de pan trillar en nuda propiedad al pago de Calvario, de 6 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.138, libro 59, folio 77, finca número 6.854.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.600 pesetas.

Lote número 11. Mitad indivisa de una tierra en nuda propiedad al pago de Aicara, de 24 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.101, libro 58, folio 3, finca número 4.628.

Valorada, a efectos de subasta, en 36.000 pesetas.

Lote número 12. Mitad indivisa en nuda propiedad de una tierra al pago de Carrascosa, de 22 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.101, libro 58, folio 2, finca número 4.627.

Valorada, a efectos de subasta, en 33.000 pesetas.

Lote número 13. Mitad indivisa en nuda propiedad de una tierra al pago del Pinar, de 78 áreas 90 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.101, libro 58, folio 4, finca número 5.538.

Valorada, a efectos de subasta, en 236.700 pesetas.

Lote número 14. Mitad indivisa en nuda propiedad de una tierra en el término municipal de Curiel del Duero, al pago de Los Hilos, de 47 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñafiel al tomo 1.102, libro 36, folio 142, finca número 4.426.

Valorada, a efectos de subasta, en 82.950 pesetas.

Dado en Valladolid a 22 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—5.289

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 685/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Julio de Castri Lozano y doña María Teresa Lobato Prieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000018068597, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda número 88 de orden en la división horizontal, del tipo E, ubicada en la planta sexta o piso quinto alto, con acceso por el portal y escalera número 4 del edificio en Valladolid, sito en la calle Pavo Real, número 7, primera fase, bloque cuatro; la cual ocupa una superficie útil de 69 metros 93 decímetros cuadrados; lindando, tomando como frente el del edificio en el que está integrada: Al frente, con la escalera número cuatro, patio de luces y vivienda número 87; por la derecha, entrando, con calle nueva apertura; por la izquierda, con patio de luces común, escalera número cuatro y vivienda 85, y por la espalda, con patio abierto. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, en el folio 47 del tomo 928, libro 508, registral 4.392.

Tipo de subasta: 8.400.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 22 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—5.286.

VIGO

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 908/1997, promovido por «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José A. Fandiño Carnero, contra doña María Jesús Hermida Abalde, domiciliada en avenida de Castrelos, 166, segundo, Vigo, en los que, por resolución dictada en autos, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce horas de los días que se señalan para la celebración de las correspondientes subastas, sito en Vigo, calle Lalín, 4, cuarta planta, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 27 de marzo de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 16.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado en la primera, el día 27 de abril de 1998, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 27 de mayo de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación para subasta, en la primera ni en la segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana de la avenida de la Florida, número 4, de Vigo, cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia 7 de Vigo, cuenta número 3561-0000-18-0908-97, por lo menos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo acreditativo del ingreso del respectivo 20 por 100 del tipo para cada subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, manifestando este derecho en el momento de la subasta.

Bien objeto de subasta

Local, planta baja, de 176 metros cuadrados aproximadamente, sito en avenida Alcalde Portanet, 16 y 18, de Vigo. Finca número 45.656, Registro de la Propiedad número 3 de Vigo.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto, para su inserción y publicación en los boletines oficiales que correspondan, en Vigo a 15 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—5.324.

VIGO

Edicto

En virtud de lo acordado por resolución dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Vigo, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 20/1997, tramitados a instancias de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Antonio Fandiño Carnero, contra don Juan Ramón Santodomingo Miranda y doña Mónica Klebic Paulovic, con domicilio en avenida de las Camelias, número 42, segundo A de esta ciudad, se manda sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final del presente edicto se describirá.

Sitio, fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Vigo, calle Lalin, número 4, en las siguientes fechas:

La primera subasta se celebrará el 30 de abril de 1998, a las trece horas.

La segunda subasta, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 29 de mayo de 1998, a las trece horas.

Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 26 de junio de 1998, a las trece horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera, el tipo de subasta será el de 15.000.000 de pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. En la segunda se producirá una rebaja del 25 por 100 del tipo. Y en la tercera se celebrará con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, teniendo en cuenta lo que al efecto dispone la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la avenida de la Florida, cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Vigo número 36150000180020/97), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—También podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, verificando, junto al mismo, la consignación a que se refiere la condición segunda. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Único. Número 29. Vivienda A, en planta segunda de la casa señalada con el número 50, hoy 42, de la avenida de las Camelias, de la ciudad de Vigo. Mide unos 195 metros cuadrados. Linda: Oeste o frente, patio de manzana; este o espalda, patio de luces, caja de la escalera y su rellano, por donde entra, y vivienda C de igual planta; norte o izquierda, vista desde el patio de manzana, rellano de la escalera y bienes de don Perfecto Moldes y otros, y sur o derecha, casa en régimen de comunidad construida por el señor Fornos Rodriguez. Cuota en la comunidad de 4,97 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, en el tomo 777 de Vigo, sección primera, folio 101, finca 39.954, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 15.000.000 de pesetas.

Al propio tiempo, se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a la parte ejecutada de los señalamientos efectuados para caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Dado en Vigo a 22 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—5.292.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Doña Paloma Marín López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vilanova i la Geltrú,

Por el presente, se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 326/1996 se tramitan autos de juicio ejecutivo en reclamación de cantidad, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Alberto López Jurado, contra don Miguel Sorroche Illescas, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Urbana. Entidad número 2. Vivienda puerta única de la primera planta, sita en el término de El Vendrell, partida Las Roquetas o Cap de Ferro, de la urbanización «Tancat de la Plana», con frente a las calles Mas d'en Gual, número 52. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados y consta de recibidor, comedor-estar, cocina, dos baños, trastero, tres habitaciones, balcón y una terraza en su parte posterior. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, número 2, libro 271, tomo 993, folio 163, finca número 18.327.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día 27 de marzo de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 0800-0000-17-0326-0096, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requerimiento no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará como parte del precio de venta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, las cuales podrán hacerse por escrito en sobre cerrado. Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los títulos de propiedad del bien están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El tipo de la subasta es 10.280.000 pesetas.

En prevención de que esta primera subasta quedase desierta, se convoca para la celebración de la segunda el día 27 de abril de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones anotadas anteriormente, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta, se convoca para la celebración de la tercera el día 27 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para ser admitidos a la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.